

Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.
03 de octubre de 2016.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
04/10/2016 11:01 AM m.manzano



50747

Señor:
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Asunto: Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario SIVFIC-012.

Distinguido señor:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 10162SD, del Registro del Mercado de Valores y Productos número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Edgar Del Toro Toral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1365622-7, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores de **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el número SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-37103-5, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del fondo **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**, celebrada el día 30 de septiembre del año 2016, y en la que se concluyeron con las resoluciones siguientes :

"PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario", administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., identificado en el Registro de Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia de Valores con el número SIVFIC-012, resuelven tomar acta y

Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567jmmmb.(5662)

conocimiento de las palabras del señor Edgar del Toro, Gerente General de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos”.

“SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., identificado en el Registro de Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia de Valores con el número SIVFIC-012, resuelven tomar acta y conocimiento del desempeño y manejo de El Fondo al 23 de septiembre del 2016, conforme lo presentado por el Administrador del Fondo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos”.

“TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., identificado en el Registro de Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia de Valores con el número SIVFIC-012, APRUEBAN las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, las cuales consisten en lo siguiente:

- a) Se modifica todo lo referente a la sustitución de los datos del anterior miembro del Comité de Inversiones Sr. José de Moya, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0085902-4, por los datos y demás generales del señor Juan Carlos Rodríguez González, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1842439-9, los cuales se hacen constar en el Reglamento Interno y en el Prospecto de Emisión.*
- b) Eliminar la letra “d)” de la sección “e)” sobre “Normas respecto a las operaciones del Fondo de Inversión con activos pertenecientes a personas vinculadas con la Sociedad Administradora”, que consta en el Reglamento Interno.*
- c) Modificar en la sección “i. Política de Inversión de activos financieros” en el apartado titulado “Por tipo de valores”, cambiar “Papeles Comerciales” por “Valores Representativos de Deuda de Oferta Pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores y Productos”, con un porcentaje mínimo del 0% y un porcentaje máximo de 20%, que se hace constar en el Reglamento Interno y en el Prospecto de Emisión.*



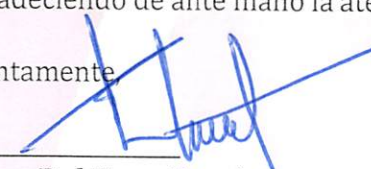
- d) Sustituir “Estados financieros de los últimos 3 años, o proyecciones en su defecto” por “Estados Financieros de los últimos 3 años, o proyecciones y/o por Análisis de Crédito Ampliado, en su defecto” en la sección “Características de los inquilinos”, que consta en el Reglamento Interno.
- e) Eliminar los numerales 23) y 25) de la sección “b)” sobre “Obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión”, que constan en el Reglamento Interno.
- f) Se modifica todo lo referente a la información sobre el actual Capital Social Autorizado y Capital Suscrito y Pagado de la sociedad, en la sección “VII. Relativo a la Sociedad Administradora”, que consta en el Prospecto de Emisión.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos”.

Estaremos remitiendo original del Acta y Nomina de Asamblea que aprueba dichas resoluciones a la mayor brevedad posible.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente



Edgar Del Toro Toral
Gerente General

